



CONVOCATORIA

COPA ANDALUCÍA DE TRABAJO EN CAZA MENOR, PARA PODENCO ANDALUZ Y MANETO

CONVOCATORIA:

FECHA: 9 DE FEBRERO DEL 2013

LUGAR DE CELEBRACIÓN: PALENCIANA (Córdoba) - “COTO EL PODENCO” de la Sociedad de Ocio y Tiempo Libre de Palenciana.

HORA Y LUGAR DE REUNIÓN: 8 de la mañana en el **Restaurante Bar Piscina Municipal**, Ctra. Palenciana – El Tejar, Km 0’3, donde se celebrará el sorteo de baterías, jueces y campos. Salida hacia el lugar de la prueba entre las 9’30 y 10 de la mañana. Vuelta al restaurante una vez finalizada la prueba, donde se servirá una comida y se hará la entrega de premios.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 31 de enero.

CUOTA POR PARTICIPACIÓN: **10** euros por perro en concepto de inscripción Copa Andalucía (cuenta de ingreso: **2103 2006 10 3301000048** – Unicaja).

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

PRUEBA DE 2ª CATEGORÍA. Organizada y regida conforme al “Reglamento y Normas de la Copa Andalucía de Trabajo en Caza Menor, para Podencos Andaluces y Manetos” de la Federación Andaluza de Caza y el “Reglamento de Trabajo para Podencos” de la RFEC.

PRUEBA AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA. Clasificatoria para el “V Campeonato de España de Podenco Andaluz y Maneto”, para los podencos y manetos que posean RRC – LOE. (La organización intentará que se puedan realizar reconocimientos de la raza el día de la prueba.)

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS: Monte bajo con aulagas, coscojas, matorral y zonas de zarzas.

DIRECTOR DE LA PRUEBA: D. Manuel Pedrosa Valverde.

BASES Y NORMAS DE LA CONVOCATORIA:

PERROS PARTICIPANTES: Podencos andaluces y manetos mayores de un año, con o sin RRC – LOE.

CUPO POR PARTICIPANTE: Tanto para podencos andaluces como para manetos, máximo de dos perros por participante. La organización, con el fin de promocionar la participación entre los federados, se reserva la posibilidad de reducir el cupo de podencos o manetos por participante de dos a un perro, siempre y cuando se supere el cupo total. La reducción se



llevará a cabo en sentido inverso al orden de inscripción y en la proporción del excedente que se cree. Un mismo concursante no podrá participar con las dos razas.

MÁXIMO DE PERROS PARTICIPANTES: El número máximo de perros participantes será de 24 en podencos andaluces y 12 en manetos.

El número máximo de perros por batería será de 6.

El número máximo de perros en la final será de 6 para podencos andaluces y 4 para manetos. Clasificándose siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de BUENO. En podencos: uno por batería, más los dos con mayor puntuación de entre todas las baterías. En manetos: dos por batería.

DURACIÓN DEL TURNO DE LAS BATERÍAS: Entre una hora como mínimo y dos como máximo.

DURACIÓN DE LA FINAL: Se establece un tiempo mínimo de dos horas. Quedando a criterio de los jueces su ampliación.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES:

NO PODRÁN PARTICIPAR:

- * Los podencos andaluces y manetos con capas distintas a las admitidas en su estándar morfológico.
- * Podencos y manetos con orejas amputadas o no enveladas en su totalidad; con cola amputada (cuando no tengan RRC-LOE), con trufa negra, iris de color azul o verde y presencia de garras.
- * Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
- * Perros que presente rasgos de cruce (hocico cuadrado o chato, belfos caídos, regalgos,.....) a criterio de los jueces.
- * Perros con síntomas de enfermedades de tipo infecto-contagiosas. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente.
- * Perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio, tanto hacia las personas como con los demás perros.

DOCUMENTACIÓN:

DE LOS PROPIETARIOS: Toda la documentación exigible para la práctica de la caza. Tener licencia de caza y tarjeta federativa de Andalucía.

DE LOS PERROS: Cartilla sanitaria o pasaporte con vacunaciones en vigor, e inscripción en el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal.) Que han de estar a nombre del participante.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR: Ficha de inscripción y justificante de haber realizado el pago. Fotocopias de D.N.I., licencia de caza, tarjeta federativa, cartilla sanitaria o pasaporte del perro y, tarjeta o documento de inscripción en el RAIA. Esta documentación se puede enviar por fax: **952 714 865** o e-mail: fac@fac.es

